

Turbo, Antioquia, 31 de diciembre de 2020

TRD.100.27.01.393 2020

Doctor

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA

Director General

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

E.S.D

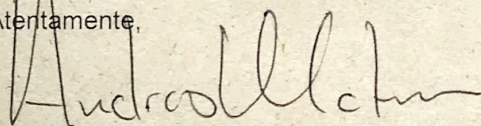
Referencia: Solicitud de liquidación anticipada de mutuo acuerdo al contrato de adhesión Nro. 03 contrato interadministrativo Nro. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje- SENA, La Universidad Nacional y el Municipio de Turbo, Antioquia.

Atento saludo.

Con ocasión de la firma del contrato de adhesión Nro.03 al contrato interadministrativo Nro. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, La Universidad Nacional de Colombia y el Municipio de Turbo, Antioquia, suscrito el día 19 de noviembre de 2020, nos permitimos solicitar la terminación anticipada del mismo, teniendo en cuenta que por razones presupuestales el distrito se vio en la necesidad de cambiar la fuente de financiación de la disponibilidad sin que se informara a tiempo para hacer la respectiva modificación en el contrato de adhesión y a la fecha no fue posible realizar la acción debido a los cierres de vigencia de cada entidad, es por esta razón que solicitamos la terminación anticipada y de mutuo acuerdo a la adhesión antes descrita.

Agradecemos la atención prestada y manifestamos nuestra firme intención de continuar adelante con el proceso que nos permitirá apoyar a los emprendedores del distrito y sobre todo contar con el respaldo de tan distinguidas instituciones.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZALEZ

Alcalde Distrital de Turbo.



Turbo
Ciudad Puerto